

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 17 de febrero de 2015, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica Resolución y Acuerdo de extinción por resolución de mutuo acuerdo del convenio específico de colaboración que se cita.

Intentada la notificación de la Resolución del Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de 5 de noviembre de 2014, y del Acuerdo de extinción por resolución de mutuo acuerdo del convenio específico de colaboración de fecha 16 de septiembre de 2003 para el desarrollo del programa de estancia diurna para personas mayores en la Unidad de Estancia Diurna Dintel Asistencial, de Sevilla, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación, comunicando a la interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: OJC-49/2014.

Interesada: Doña Lourdes Patón Fernández.

Objeto: Extinción por resolución de mutuo acuerdo de convenio de colaboración.

Acto: Notificación de Resolución y Acuerdo de extinción.

Sevilla, 17 de febrero de 2015.- El Director-Gerente, Manuel Martínez Domene.